

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1892 /

APRUEBA CONTRATO EJECUCION DE OBRAS  
QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 29.03.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la ejecución del Proyecto **“Construcción Casetas Sanitarias , sector Los Lirios III Etapa”**, Código BIP N° 3007109-0, en el Item de Consultorías, por un monto estimativo de M\$ 179.155.

Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones, Formatos y Términos Técnicos de Referencia..

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por : Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM (S), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y Sra. M. Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1318 de fecha 10.05.2012 que posterga adjudicación de la Licitación Pública N° 3656-38-LP12, en el Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) denominada “Asesoría Integral para las Obras del proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, comuna de Requinoa”, para el 23 de Mayo de 2012, en atención a que las ofertas recepcionadas fueron remitidas al Gobierno Regional para la probación de la adjudicación sugerida por la Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 1580 de fecha 05.06.2012 que autoriza Licitación Pública ID 3656-38-LP12. Adjudica el proyecto denominado **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a la Empresa CODAM Ltda., RUT N° 77.951.850-7, por un monto total de \$ 179.100.000 impuesto incluido y por el plazo de 450 días.

Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 551 fecha 04.07.2012, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contrato de ejecución de obras del Proyecto **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, suscrito con fecha 29.06.2012. Orden de Compra N° 3656-219-SE12.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**APRUEBASE** Contrato de Ejecución de Obras de fecha 29.06.2012. suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa CODAM Ltda., RUT N° 77.951.850-7, del Proyecto denominado **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, por un monto total de \$ 179.100.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-219-SE12**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Secpla (1)

Dirección de Obras M. (2)

Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE